

ROBLES DE LACIANA

Esta localidad se encuentra en pleno corazón del valle de Laciana, a escasos 4 km de Villablino, la capital de esta pequeña comarca. El caserío trepa por las empinadas laderas que flanquean el río Sil por su margen derecha, rodeado de algunos prados y de densos bosques que en cierto modo lo aíslan de la intensa actividad minera que se desarrolla en el entorno.

La historia de todo el valle parece ser común al conjunto de sus núcleos pues no son muchas las referencias individualizadas que se registran en la documentación. Los primeros datos se remontan así al siglo IX, cuando Laciana es ocupada por los reyes asturianos, quienes la colocan bajo la férula del obispado de Oviedo, junto con los demás territorios del norte y noreste de la actual provincia de León. Según los dudosos documentos recogidos en el *Liber Testamentorum* de la catedral de Oviedo, sería el monarca Alfonso II (791-842) quien entregó a esa diócesis los territorios hoy leoneses de *Arbolio, Gordon et Alva usque in illo arbore de Quadros, Flatiana, Vadabia, Luna, Humania et Paretas, Ameo usque Ordas, Coianca, Villakexita, Ventosa usque in Arbigo et Ceia usque Zambiquos*, límites que en 876 serían presuntamente confirmados por el papa Juan VIII y que permanecieron vinculados a Oviedo hasta el Concordato de 1953, por el que pasarían a la sede legionense, un acuerdo que se ejecutaría al año siguiente.

Dentro de esa historia común lacianiega hay que incluir igualmente la concesión que hizo Alfonso X en 1270 del Fuero de Benavente a San Mamés de Laciana (hoy Villablino), personificando en este lugar a todo el valle, regido por un único concejo cuyos límites se describen con precisión en la carta de privilegio.

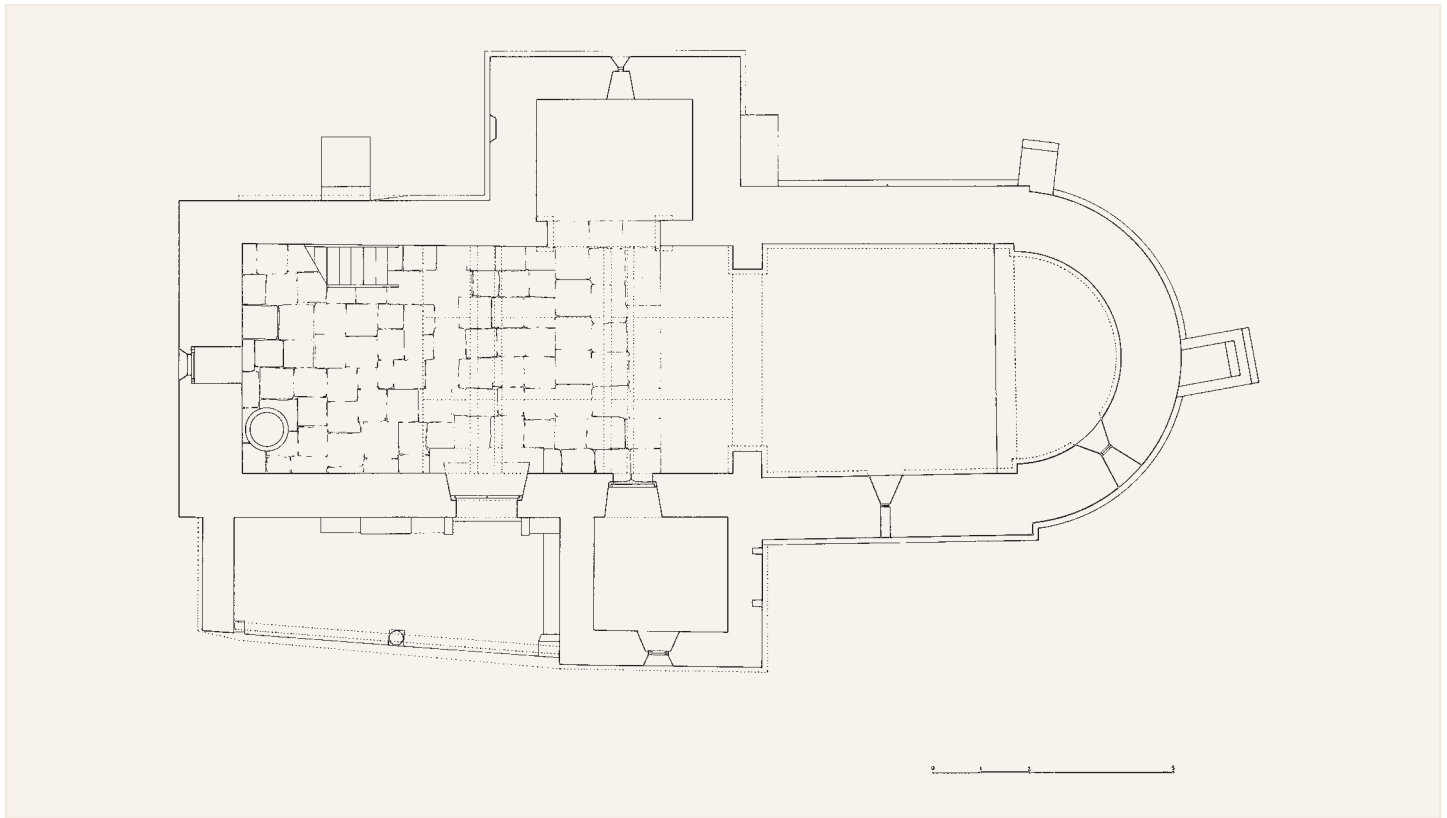
A pesar de tales lagunas históricas, conocemos una antigua e interesante referencia concreta a Robles, datada en el año 1082, cuando Geloira Menéndez (o Elvira Menéndez), su hija Urraca y su abuela doña Fernanda donan a la iglesia ovetense su porción en el monasterio de San Andrés de Espinareda y otros diversos bienes, entre los que se cuenta, en *territorio Flaziana, loco uocitato Robres in monasterio Sancti Iuliani medietatem integram cum omnia bona sua intus et foris et aliam uillam ibi uocitant Robras quam habui de uiro meo Froilano cum omnia bona sua ab integro*. La identificación del primer lugar con Robles está fuera de toda duda, pero nada sabemos de ese otro *Robras*, que se hallaba en el mismo valle y que Fernández Conde haría equivaler a aquel mismo núcleo, como se desprende de su referencia al "monasterio de San Julián de Robras".

Iglesia del Santo Xuliano

LA IGLESIA DE SAN JULIÁN, o del Santo Xuliano, como dicen en la población, se encuentra en el sector más oriental y bajo del caserío. Construida a base de mampostería arenisca, consta de ábside semicircular, tramo presbiterial y una sola nave, con espadaña en el hastial, adosándose al muro norte la capilla de Nuestra Señora del Rosario y al sur la sacristía, mientras que un modesto pórtico meridional cobija la portada del siglo XVI. Pero quizá el elemento más significativo sea la inscripción conmemorativa de la consagración de la iglesia, que se remonta a las postrimerías del siglo XI.

El edificio plantea numerosos problemas de interpretación ya desde su mismo origen, cuando aparece citado como monasterio, que tradicionalmente se ha querido vincular al asturiano de San Juan Bautista de Corias y después al de Vega de Espinareda. En cuanto a su estructura actual, habitualmente se viene a fechar toda la cabecera en época románica, la nave en el siglo XVI y la espadaña en el XVIII.

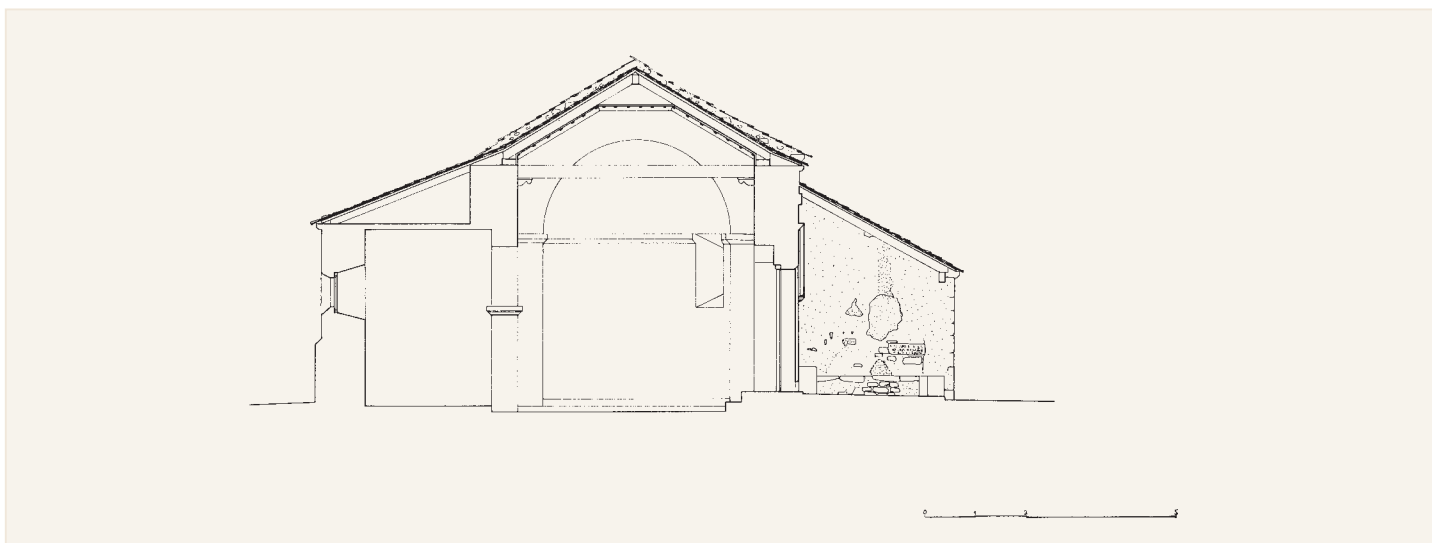
Efectivamente, el conjunto de la cabecera sigue la habitual estructura de las iglesias de los siglos XI y XII, con ábside semicircular y presbiterio de planta más o menos



Planta

Alzado sur





Sección transversal

cuadrangular. En este caso el hemiciclo es macizo —el único ventanal es muy posterior—, al exterior con un alto zócalo ligeramente sobresaliente y con alero formado por cornisa de listel y chafalán sostenida por canes de cuarto de bocel. Por su parte, el presbiterio es más alargado de lo habitual, apenas más ancho pero de la misma altura, con el mismo zócalo y alero que el ábside, pero en esta ocasión con una saetera en el muro de la epístola, seguramente reformada hacia la parte interna también en época moderna. En el interior domina igualmente la simplicidad, con bóvedas de horno y de cañón respectivamente, aquella con restos de pinturas barrocas, en ambos casos ligeramente apuntadas y partiendo siempre una imposta de listel y chafalán. El arco triunfal, es apuntado, de una sola rosca, apoyando en pilastras rematadas en impostas del perfil descrito; muestra una gran deformación como consecuencia de los empujes que afectaron a toda la cabecera y que en tiempos obligaron a contrarrestar con dos enormes contrafuertes, retirados en la restauración llevada a cabo en el edificio en 1997-1998.

Muy posiblemente toda esta cabecera —como el conjunto de la iglesia— debió estar ya desde su origen revocada y encalada, con una imagen prácticamente idéntica a la que presenta la iglesia de la vecina localidad de Rioscuro de Laciana. Hoy sin embargo sólo el interior permanece así, mostrando el exterior la piedra desnuda.

A pesar de esta morfología románica creemos que ábside y presbiterio no son sino el resultado de una larga tradición constructiva que, arrancando de aquellos siglos, perdura al menos durante toda la baja Edad Media, de ahí la presencia de elementos tan típicamente góticos como los canes de cuarto de bocel. Éste es un fenómeno que se

puede observar también en otros edificios bercianos o lacianiegos, como Dehesas, San Juan de Paluezas, Orallo o Rioscuro de Laciana, iglesia ésta última con la que guarda enormes paralelismos.

Pero no cabe duda que el elemento más relevante conservado en el templo es la lápida de consagración, aunque por su cronología nada tenga que ver con la edificación que nos ha llegado. Es una piedra arenisca, de 107 cm de longitud y 27 cm de altura, fragmentada en tres trozos y que hasta la última restauración se hallaba en el muro oeste de la sacristía, en el paramento que mira al pórtico. Desde entonces y para su mejor conservación se trasladó al interior, empotrada en el paramento norte de la nave.

La inscripción se dispone en tres regulares renglones, con letras capitales cuyo módulo oscila entre los 5 y los 7 cm de altura. La grafía presenta notable arcaísmo, especialmente en la T y en la N, de clara raigambre visigótica, aunque otros trazos, como la C o la E, incorporan los más modernos rasgos carolinos.

Su transcripción fue publicada por Gómez-Moreno, autor que ya tropezó con la dificultad del mal estado en que se halla el extremo derecho de la piedra, aunque cuando él la recogió, muy a principios del siglo XX, quizá todavía se leía algo mejor. Nuestra lectura difiere muy poco de la que publicó en su *Catálogo Monumental*

+ IN ERA CXXVIII P(ost) M(i)L(esima) : ARIANVS
EP(iscopu)S SAGRABIT OBIT [F](a)M(u)L(u)S D(e)I
FERNANDVS FECIT EC(c)L(esi)A X(Christus) : EI SE

“En la era centésima vigésima octava después de la milésima el obispo Ariano la consagró. Murió el siervo de Dios Fernando, que hizo la iglesia. Que Cristo sea con él”.



La iglesia desde el sureste



Cabecera

Es por tanto una inscripción que transmite una doble noticia, la de la consagración del templo, llevada a cabo en el año 1090 por el obispo Ariano, y la muerte de quien construyó la iglesia, de nombre Fernando, que no necesariamente tuvo que ser en la misma fecha. De este último personaje, a falta de otros datos, nada se sabe en concreto, aunque cabe suponer que fuera el mecenas, no el ejecutor material. Llama la atención no obstante la total ausencia de su filiación pues de ser noble lo más lógico es que hubiera aparecido con su apellido y de haber sido eclesiástico lo habitual es que fuera el responsable

del edificio y por tanto seguramente aún con la dignidad de abad, pues apenas ocho años antes San Julián es citado como monasterio. Por lo que respecta al obispo Ariano, debe identificarse con el ovetense Arias Cromaz (o Cromacii), que estuvo al frente de la mitra entre 1073 y 1094 –aunque falleció en 1098–, habiendo sido con anterioridad precisamente el primer abad de San Juan de Corias. Más compleja resulta la lectura de las últimas letras, que podrían referirse a la fecha del óbito de Fernando, aunque nos parece más viable la fórmula religiosa que proponemos.



Interior

Esta lápida debía guardar estrecha relación con otras dos que se conservaban en el pórtico de la iglesia parroquial de la inmediata localidad de Villaseca de Laciana, hoy ilocalizables pero que conocemos gracias a la transcripción que hizo Gómez-Moreno. La primera decía:

+ IN ERA CXXX PUS ML ARIA[N]
US EPS SACRABT PTUS SCRIB[SIT]

Es decir: "En la era centésima trigésima después de la milésima la consagró el obispo Ariano. Pedro lo escribió".

La segunda debía hallarse en peor estado pues ese autor manifiesta ciertas dudas sobre alguna de las palabras. Su transcripción sería:

PETRUS FASA
ECTA DONIS FCI

Aquí se reconocen claramente dos nombres, un tal Petrus y un tal Ecta, el segundo de los cuales parece ser el autor, a juzgar por la fórmula *f(e)ci(t)*. En cuanto al primero quizás tenga algo que ver con el que aparece en la inscripción anterior, aunque por ser un nombre tan común cabe igualmente la posibilidad de que sea un personaje distinto.

También estuvo presente en este templo de Villaseca el obispo ovetense Arias, si bien la ceremonia de consagración se llevó a cabo en 1092, dos años después que la de Robles. Sin embargo es interesante igualmente el comentario de Gómez-Moreno de que el tipo de letra de las inscripciones de ambos lugares "es exactamente igual", lo que



La inscripción antes
de su traslado al interior
del templo



Sarcófago ubicado en los lavaderos

induce a pensar que el lapicida de la de Robles pudo ser el mismo Pedro que firma la primera de las de Villaseca, lo que parece corroborar además el hecho de que en ambas usa idéntica fórmula cronológica y conmemorativa.

Finalmente cabe registrar la existencia en esta misma localidad, en los lavaderos que se hallan en la parte más alta del caserío, de un sarcófago y su correspondiente lauda, pieza ésta de forma trapezoidal, con superficie a dos aguas muy tendidas y con abultado nervio central. Desconocemos su procedencia o incluso si caja y tapa formaron en origen pareja, aunque la cubierta muestra un tipo que perfectamente puede ser contemporáneo de la inscripción de la iglesia.

Texto y fotos: JNG - Planos: RLLA

Bibliografía

AA.VV., 1999b, pp. 90-94; DÍEZ GONZÁLEZ, F. A., 1985, p. 60, nota 16, 95-99, 189-191; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 111; FERNÁNDEZ CONDE, F. J., 1971, pp. 287, 379; FERNÁNDEZ RAMÓN, J., 1983; GARCÍA LARRAGUETA, S., 1962, docs. 10, 86; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), pp. 397-398; LINAGE CONDE, A., 1973, III, p. 351.